

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Ingresos Municipales	DA/895/2017	AAD/028/2017	Arqueos de Caja de Recaudadoras Municipales

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 horas, del día 07 de noviembre de 2017, los CC. Luis Felipe Carrillo Díaz e Isidro Molina Álvarez, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal**, ubicadas en la calle Miguel Blanco No. 901 Colonia Centro, Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua, Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado: 27542 y 13989, expedidas por **Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara**, con vigencia de octubre de 2015 a septiembre de 2018-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número 2447082103102 expedido a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría de Arqueos de Caja de Recaudadoras Municipales, de la Dirección de Ingresos Municipales, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/895/2017** de fecha **25 de julio de 2017** y orden de auditoría **AAD/028/2017** de misma fecha, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Ingresos Municipales, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/1396/2017** de fecha 07 de noviembre de 2017 se hace mención del estatus que guardan las 2 (dos) observaciones de las que se derivaron 20 de ellas, realizadas por este órgano de control, las cuales en su totalidad fueron **solventadas**-----

Acto seguido se solicita al C. Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Claudia Balbina Romero Morando y Elvira Torres Rodríguez**, quienes se identifican en el orden mencionado, la primera con credencial para votar con número 0796028045269 expedida por el Instituto Federal Electoral, y la segunda con credencial para votar con número IDMEX1412735519 expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

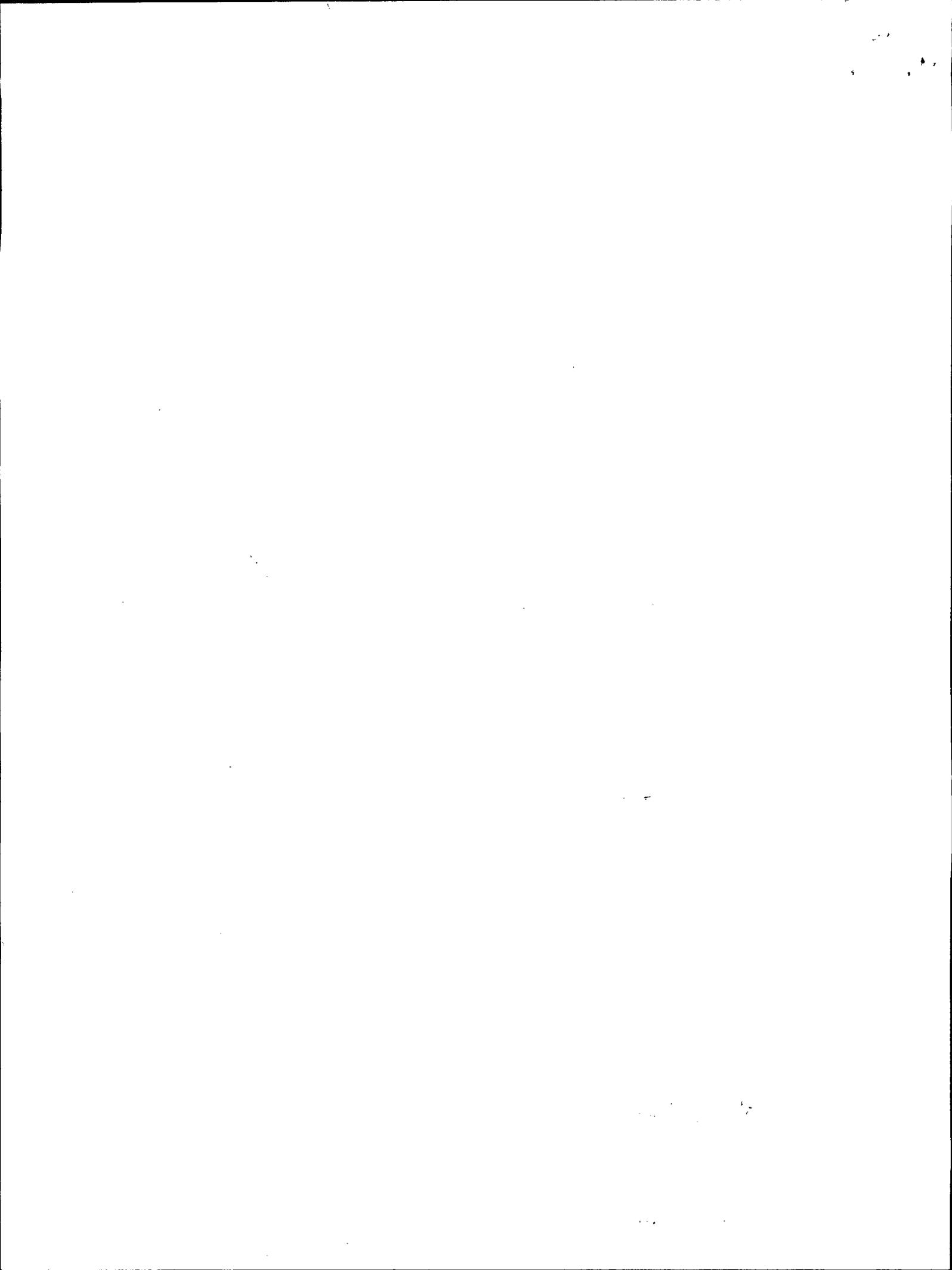
Conste-----



07 NOV 2017
8:53
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

Recibido
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
2017





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección de Ingresos Municipales	DA/895/2017	AAD/028/2017	Arqueos de Caja de Recaudadoras Municipales

Por la Dirección de Ingresos Municipales

Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua

Director

Por la Contraloría Ciudadana

C. Luis Felipe Carrillo Díaz
Director "B"

C. Isidro Molina Alvarez
Auditor

Testigos

C. Claudia Balbina Romero Morando

C. Elvira Torres Rodríguez

FIN DEL ACTA



